

CERTIFICACION DE ACTA DE ADJUDICACION

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JOCOTENANGO DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ. **CERTIFICA:** Haber tenido a la vista el libro de la Junta Municipal de Cotización, que para el efecto se lleva en el departamento de compras de la municipalidad, en el cual, aparece inscrita el acta que copiada literalmente dice:

ACTA NÚMERO: 13-2023. En el Municipio de Jocotenango, Departamento de Sacatepéquez siendo las diez horas del día veintiséis de abril del año dos mil veintitrés, constituídos nos encontramos la Junta de Cotización de la Municipalidad de Jocotenango, Departamento de Sacatepéquez que para el efecto está integrada por las siguientes personas: Titulares, Sres. Carlos Alberto Lafuente, Nelson Mauricio Quiñonez, y Andrea Paola Camey, **PRIMERO:** Los integrantes de la Junta manifestamos que de conformidad con el nombramiento otorgado por el alcalde Municipal para conformar la Junta Municipal de Cotización para cotizar el evento: **MANTENIMIENTO Y MEJORAS EN LA RED DE DRENAJES PARA EL AÑO 2023 JOCOTENANGO, SACATEPEQUEZ,** para este efecto contamos con la documentación respectiva como lo son: nombramiento, bases de cotización, debidamente aprobadas por la autoridad administrativa superior de la Municipalidad de Jocotenango, Sacatepéquez, **SEGUNDO:** Para dar cumplimiento al nombramiento respectivo desarrollamos la actividad con las facultades que nos confiere la ley de contrataciones del Estado. **T E R C E R O:** después de recibir las ofertas en el periodo que se establece en el sistema de Guatecompras, la oferta quedo bajo análisis de la junta. **CUARTO:** se recibió una única oferta siendo la siguiente: **OFERTA UNO:** Presentada por la empresa **SERVICIOS DE OCCIDENTE,** propiedad del Sr. Victor Manuel Cortéz Escobar, con dirección en 7ma calle 13-51 Lo de Fuentes, Zona 11 Mixco, Guatemala, por un monto de: Seiscientos noventa y ocho mil quetzales con 00/100 (Q. 698,000.00), **QUINTO: No se presentaron más Oferentes.** La Junta de cotización procedió a la evaluación de la oferta recibida de la manera siguiente:

PRECIO OFICIAL **Q 698,000.00**

1 **SERVICIOS DE OCCIDENTE**

	CARLOS LA FUENTE	NELSON QUIÑONES	ANDREA CAMEY	Sumatoria	Promedio	OBSERVACIONES
PROCESO DE CALIFICACION	1	2	3	de puntos	dividido (3)	
CALIDAD	20	20	20	60	20	CUMPLE CON LAS ESPECIALIDADES INDICADAS
PRECIO	40	40	40	120	40	tiene un costo aceptable
EXPERIENCIA	10	20	20	60	20	cuenta con amplia experiencia en este tipo de trabajos
TIEMPO DE ENTREGA	20	10	10	30	10	esta dentro del parametro de la planificacion,
VISITA DE CAMPO		10	10	30	10	realizo su visita de campo
PUNTUACION				300	100	
	División dentro de 3 (miembros de la Junta)			3		
	PUNTUACION OBTENIDA			100		

SEXTO: En unanimidad la junta de cotización analiza la oferta recibida, así como toda la papelería solicitada según las bases de cotización, luego del estudio tomando en cuenta las condiciones favorables para los intereses de la Municipalidad, en cuanto a calidad, tiempo de entrega, antecedentes y documentación presentada acoplada a las bases de cotización. Y de acuerdo a la evaluación realizada y nuestro criterio por votación unánime **ACORDAMOS:** a) **declarar ganadora a la empresa SERVICIOS DE OCCIDENTE,** propiedad del Sr. Victor Manuel Cortéz Escobar, con dirección en 7ma calle 13-51 Lo de Fuentes, Zona 11 Mixco, Guatemala, por un monto de: Seiscientos noventa y ocho mil quetzales con 00/100 (Q. 698,000.00). La empresa presentó su oferta ajustándose a la documentación requerida en las bases de cotización. Con lo actuado ciévese el presente expediente a la autoridad superior de la Municipalidad para las diligencias consiguientes haciendo constar si se puede o no aceptar lo actuado por esta junta de acuerdo a su criterio, responsabilidad y conveniencia. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha consignados en su inicio, a lo cual previa lectura se acepta, ratifica y firman por quienes en ella intervinieron. Damos fe: firmas. Illegibles y sello.

Y para remitir a donde corresponde se extiende la presente copia certificada, debidamente confrontada con su original en una hoja de papel con membrete de esta municipalidad tamaño oficio, en el municipio de Jocotenango a veintiséis días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

Certificó:

Gabriela María Azmitia
SECRETARIA MUNICIPAL
JOCOTENANGO
SACATEPEQUEZ


